



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Derecho Internacional del medio ambiente	Tipo: Curso	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante selectiva	Modalidad: Presencial	
Horas de trabajo del alumno: 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1071
		Fecha de actualización: Julio 2017

2. Términos de referencia¹

Generalidades del curso:

Reconocimiento y la protección de los derechos humanos

La defensa del Derecho Internacional del Medio Ambiente.

Aplicación indiscriminada de la tecnología

La instauración de gobiernos autoritarios, el retorno del liberalismo económico y la globalización de la economía.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

El presente curso pretende Propiciar la formación de seres humanos capaces de transformar la realidad en beneficio de la comunidad, Inducir y favorecer el trabajo en equipo, Relacionar el conocimiento teórico con la realidad social, Propiciar cambios en las áreas cognoscitivas y afectivas con el objeto de producir cambios de conducta que favorezcan el trabajo socialmente útil así como el Propiciar la construcción de conocimientos que permitan proponer un modelo alternativo para la protección de los derechos humanos. Todo lo anterior con el fin de apoyar la creación de aprendizajes que permitan el desarrollo de las competencias de gestión, asesoría, litigio, procuración y administración de justicia, así como la enseñanza e investigación jurídica.

Temas generales³

1. El Derecho Internacional del medio Ambiente.
 - a) Concepto y objeto del Derecho Internacional.
 - b) Evolución histórica del derecho Internacional Ambiental.
 - c) Características del Derecho Internacional Ambiental.
 - d) Principios del Derecho Internacional Ambiental.
 - e) Fuentes del derecho Internacional Ambiental.
2. Principales instrumentos jurídicos de Derecho Internacional Ambiental.

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se define n grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

- a) Tratado de Libre Comercio y el Acuerdo Paralelo en Materia Ambiental.
 - b) Convenio sobre Diversidad Biológica
 - c) CITES. Convenio Internacional sobre el Tráfico de Especies en peligro de Extinción.
 - d) RAMSAR. Convenio relativo a Humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas.
 - e) Protocolo de Kyoto.
 - f) Convenio de Basilea.
 - g) Instrumentos relativos a la contaminación del Mar.
 - h) La Agenda XXI.
 - i) La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
3. Las instituciones y organizaciones internacionales ambientales.
 4. La responsabilidad internacional ambiental de los Estados.
 5. Acceso a justicia en materia internacional ambiental.
- a) Estudio de casos.

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
UNIDAD DE COMPETENCIA	PORCENTAJE
Participación en clase	20%
Exámenes	60%
Trabajos e investigaciones	20%

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Blanca Lozano Cutanda, Juan-Cruz	Administración y legislación ambiental	Edit. Turrillas	2006.	
Jaquenod de Zsôgôn, Silvia.	Derecho ambiental	Edit. Dykinson	2004	
Sánchez Gómez, Narciso.	Derecho ambiental	Edit. Porrúa.	2004	